



DECRETO ALCALDICIO N°
(De personal)

415

CASTRO, 02 de Julio de 2019.

VISTOS: El Oficio N°1610/2016 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; La Resolución 520 de la Contraloría General de la República; La Ley 20.922/2016; Reglamento Municipal N°26/2018; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el Decreto Exento N° 300 de fecha 04.06.2019, que aprueba bases de concurso público para proveer cargos de la planta municipal; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRESE, en calidad de Titular de la Planta Municipal a los siguientes funcionarios en los cargos que se indican:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| - KARL HUBERT KRESTA VARGAS, | Escalafón Profesional Grado 11° E.M.R. |
| - CAMILA FERNANDA ANDRADE PEREZ, | Escalafón Profesional Grado 11° E.M.R. |
| - VERONICA ANDREA ASENCIO MUÑOZ, | Escalafón Profesional Grado 11° E.M.R. |
| - CRISTINA ALEJANDRA OJEDA GALLARDO, | Escalafón Profesional Grado 12° E.M.R. |
| - MIGUEL ERAPIO SANCHEZ GUINEO, | Escalafón Profesional Grado 12° E.M.R. |

Quienes por razones impostergables de buen servicio deberán asumir sus funciones el **02 de Julio de 2019**.

El gasto se imputará al Subtitulo 21, Ítem 01, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



JVS/ DMV/ M.M. pub.

Distribución: SIAPER; Dirección de Finanzas; Carpeta; Interesados; Archivo "13 "

Folio n° 9039 520